



### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/004456-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvención concedida al Ayuntamiento de Salamanca por la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León por un importe de 3.726.141 euros durante el año 2013, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, PE/004456, relativa a subvención concedida al Ayuntamiento de Salamanca por la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León por un importe de 3.726.141 euros durante el año 2013, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de octubre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

Contestación a la Pregunta Escrita 4456 presentada por D. Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, en relación con subvención de la Gerencia de Servicios Sociales al Ayuntamiento de Salamanca para el año 2013, con una cuantía de 3.726.141€.

Los datos expuestos en la formulación de la pregunta no son ciertos.

Valladolid, 30 de septiembre de 2013.

LA CONSEJERA,  
Fdo.: Milagros Marcos Ortega.